



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 244 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR SECRETARÍA SE DA TRASLADO A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

ITEM	RAD. N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APELANTE	FECHA DEL AUTO APELADO
1.	2012-00066	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rodolfo Mendivil Díaz	Municipio de los Palmitos (Sucre)	Daniel Romero Vitola Apoderado del Demandante	26/09/2012

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL, POR TRES (3) DIAS HOY DOS (2) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE (2012).

**CAMILO JOSE MAHECHA NARANJO
SECRETARIO**

**Inicia el Término: 2 de Octubre de 2012
Finaliza el término: 4 de Octubre de 2012**